



Mesa de Concertación  
Para la Lucha Contra la Pobreza

TACNA

# ACUERDO DE GOBERNABILIDAD REGIONAL DE TACNA



**2023 - 2026**

## MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE TACNA

### COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL

#### Por la Sociedad Civil:

- Representante de Cáritas Tacna
- Representante de Universidad Privada de Tacna – UPT
- Representante de Coordinadora Pequeña y Mediana Empresa Tacna - COPYMETA
- Representante de Sociedad Peruana de Obstetricia
- Representante de Programa de Apoyo y Desarrollo Sostenible – PADES Tacna
- Representante de Asociación de Derechos Humanos del Sur – ADHESUR Tacna
- Representante de Consejo Regional de Decanos – CONREDE Tacna
- Representante de Instituto de Investigación Ciencia y Tecnología Indígena – INCA América
- Representante de Consejo de Coordinación Regional
- Representante de Cámara de Comercio de Tacna
- Representante de Consejo Bicentenario Juventud
- Representante de Universidad Latinoamericana – CIMA
- Representante de Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC

#### Por el Estado:

- Representante del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tacna.
- Representante del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural de Tacna-AGRORURAL
- Representante del Instituto Nacional de Estadística e Informática Tacna - INEI
- Representante de la Dirección Regional de Salud de Tacna – DIRESA Tacna
- Representante de la Dirección Regional de Educación de Tacna – DRET Tacna
- Representante de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Tacna
- Representante del Centro Emergencia Mujer de Tacna – CEM - MIMP
- Representante de la Dirección Regional de la Producción de Tacna - PRODUCE
- Representante de Seguro Integral de Salud - SIS
- Representante de Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.
- Representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS
- Representante de Centro de Salud Mental Comunitario Universitario Jorge Basadre.

## PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP, es un espacio de diálogo y concertación en el que participan las instituciones del Estado y la Sociedad Civil, para adoptar acuerdos mediante el consenso sobre prioridades y superar las desigualdades y exclusión social en la lucha contra la pobreza en el país. Se creó mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH y posteriormente, fue modificado por D.S. N° 014-2001-PROMUDEH. En la Ley 27867 Ley de Gobiernos Regionales, se le otorga fuerza de Ley y reconoce a este espacio de concertación. En el Departamento de Tacna, se instaló el Comité Ejecutivo el 14 de marzo del 2001.

Desde el año 2002, en el contexto de un amplio movimiento social y político con el fin de fortalecer la institucionalidad democrática en el país y la atención a los derechos ciudadanos, se ha venido impulsando en el marco de los procesos electorales nacional, regionales y municipales la suscripción de los Acuerdos de Gobernabilidad el que busca acordar compromisos entre la ciudadanía y los candidatos priorizando las políticas públicas claves para la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano. Esta iniciativa en Tacna continuo en los siguientes procesos electorales nacionales y regionales/municipales de los años 2006, 2010, 2011, 2014 así como del año 2018.

El Acuerdo de Gobernabilidad del periodo 2023-2026, se suscribe en un contexto afectado por la Pandemia del Covid 19, iniciado en nuestro país en marzo del año 2020, que conllevaron a cuarentenas prolongadas, que limitó el desplazamiento de las personas, se perdieron muchos trabajos y la disminución en los ingresos generaron una caída en el comercio, impactando en diversos rubros como la gastronomía, la hotelería y el turismo. Los servicios de salud colapsaron y con ello nos hizo dar cuenta que no estábamos preparados para afrontar un hecho así, nos tuvimos que adecuar a una nueva forma de vivir.

Los siguientes cuatro años, implica desafíos y retos. La suscripción del Acuerdo de Gobernabilidad muestra aspectos relevantes en el tema Social, Económico, Ambiental e Institucional que el Departamento de Tacna requiere seguir trabajando.

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Tacna

# PROPUESTA DE ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD 2023-2026 – REGION TACNA

**DIMENSIÓN SOCIAL: Poner fin de la pobreza y la desigualdad en todas sus formas y lograr los objetivos de desarrollo sostenible orientados al bienestar de la persona.**



## DERECHO AL NOMBRE Y A LA IDENTIDAD

**Política 1. Universalizar el acceso al nombre y al Documento Nacional de Identidad. Acuerdo Nacional. POLÍTICA 10. / ODS 1.**

Resultado 1. Las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a su documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento.

## DERECHO AL BUEN INICIO DE LA VIDA Y A LA SALUD

**Política 2. Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando su cultura y priorizando las zonas rurales a fin de reducir brechas urbano – rurales. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13 Y 16 / ODS 3.**

Resultado 2. Reducir los índices de la mortalidad materna en la Región de Tacna.

Resultado 3. Reducir la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.

Resultado 4. Incrementar la cobertura de un adecuado acceso a la atención integral de salud.

Resultado 5. Prevenir el embarazo en adolescentes.

Resultado 6. Incrementar el acceso del paquete integrado de servicios de salud en gestantes.

Resultado 7. Prevenir, controlar y reducir la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas/zoonóticas

Resultado 8. Promover la salud mental.

Resultado 9. Mejorar el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores.

Resultado 10. Promover el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral.

Resultado 11. Promover la atención oportuna a personas con discapacidad (identificación – certificación).



Tacna

### DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO Y DERECHO A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE A LO LARGO DE LA VIDA

**Política 3. Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13, 15 Y 16/ODS 2**

Resultado 12. Incrementar la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de cinco años y en niños y niñas en edad escolar.

Resultado 13. Mejorar la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños, niñas, y adolescentes.

Resultado 14. Incrementar la lactancia materna exclusiva, y promover las buenas prácticas de cuidado y estimulación tempranas

Resultado 15. Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad.

Resultado 16. Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.

Resultado 17. Reducir el sobrepeso y obesidad.

Resultado 18. Salvaguardar y priorizar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios, lugares de expendio y la interculturalidad de la región.

Resultado 19. Incrementar la cobertura de número de niños y niñas que reciben el paquete integrado de servicios de salud en menores de 5 años.

Resultado 20. Implementar herramienta de seguimiento de indicadores, educación, agua, salud, nutrición, etc. a nivel de provincia y distritos.

Resultado 21. Garantizar el acceso de agua segura para consumo humano.

### DERECHO A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA

**Política 4. Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 12 / ODS 4.**

Resultado 22. Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 3 a 5 años en los servicios de cuidado y de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas del área rural, y las niñas y niños con discapacidad.

Resultado 23. Consolidar la efectiva universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbano-marginales y niños y niñas con discapacidad en la Región de Tacna.

Resultado 24. Mejorar la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua materna.

Resultado 25. Elevar el nivel de logros de aprendizaje en primaria y secundaria.

Resultado 26. Promover procesos de autoevaluación y acreditación de las IIEE de la región Tacna.

Resultado 27. Fortalecer escuelas regulares con acceso a inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales.

Resultado 28. Promover la permanencia y conclusión oportuna en los estudiantes de la educación secundaria.

Resultado 29. Incrementar el apoyo psicológico priorizando el nivel de secundaria de las IIEE.

Resultado 30. Incrementar el acceso para los jóvenes como profesionales y técnicos.

Resultado 31. Implementar el Proyecto Educativo Regional 2022-2029.



Tacna



**DERECHO A UNA PROTECCIÓN ESPECIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN SITUACIÓN DE POBREZA.**


**Política 5. Garantizar una protección especial para población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales, reduciendo las brechas urbano-rural, indígena/no indígena/pobre/no pobre y la atención de personas con discapacidad (\*) (\*) Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 10 Y 13/ODS 1.**

Resultado 31. Mejorar el gasto público de los programas presupuestales en beneficio de los niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Resultado 32. Implementar albergues para las personas en situación de vulnerabilidad/riesgo.

Resultado 33. Promover la adecuación de los mecanismos nacionales de acceso a la justicia de las personas adultas mayores, a través de un protocolo de intervención y detección de las situaciones de abuso y maltrato a las personas mayores.

Resultado 34. Mejorar la Esperanza de Vida en la Región de Tacna.



**DERECHO A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.**

**Política 6. Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia, abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 16/ ODS 5.**

Resultado 35. Reducir el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying, trata de personas, explotación laboral y sexual.

Resultado 36. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes frente a la explotación laboral.

Resultado 37. Reducir casos de violencia en mujeres e integrantes del grupo familiar.




**DERECHO A LA SEGURIDAD Y EMPLEO DIGNO.**

**Política 7. Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 10, 11, 13 Y 14/ ODS 8.**

Resultado 38. Mejorar el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes.

Resultado 39. Garantizar el cumplimiento de la normativa de empleo de las personas con discapacidad conforme al porcentaje de cuota laboral exigida.



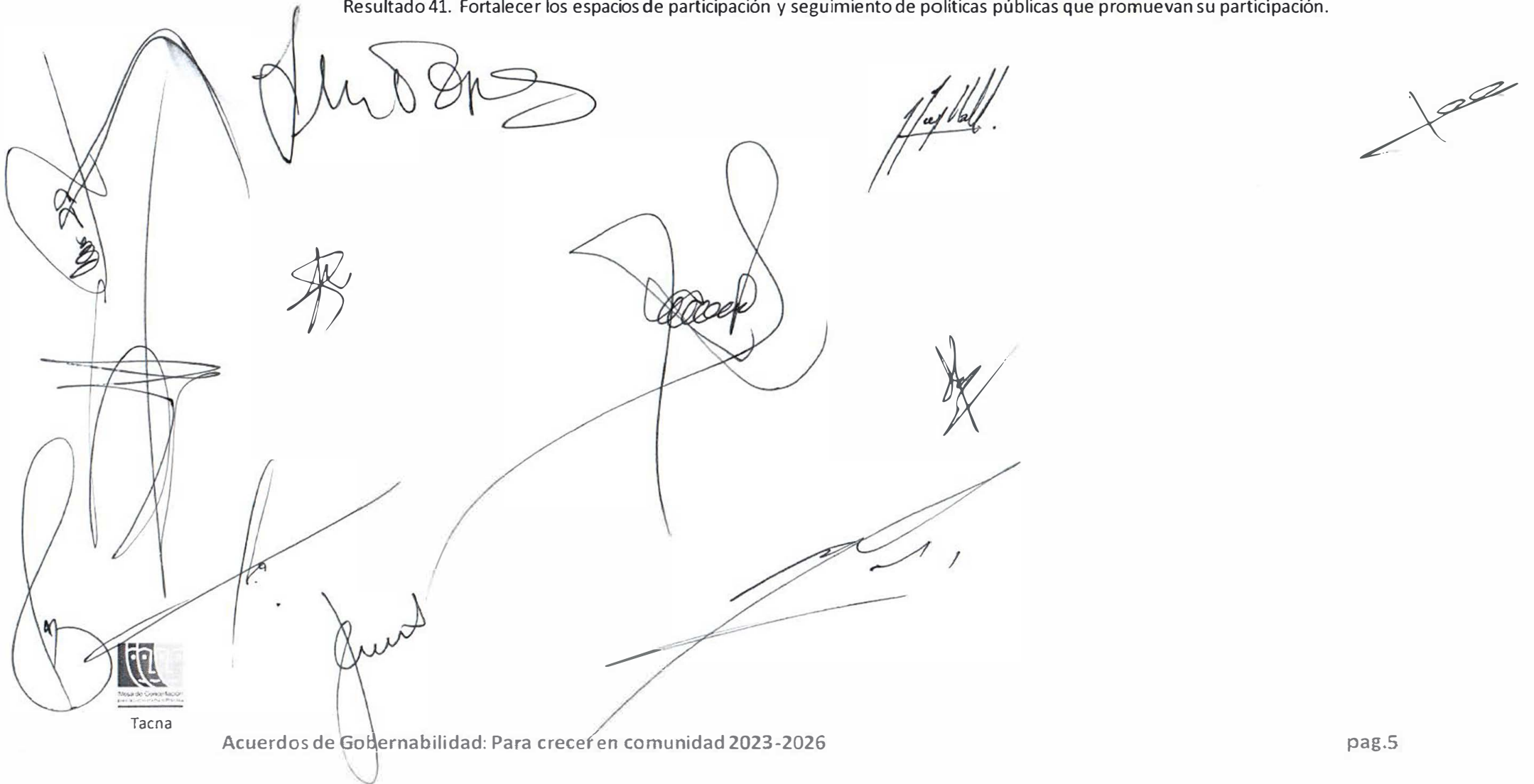
Tacna

**DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.**

**Política 8. Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas. Acuerdo Nacional. POLÍTICA. 16/ ODS 17.**

Resultado 40. Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas, y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante.

Resultado 41. Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de políticas públicas que promuevan su participación.

The page contains several handwritten signatures and marks in black ink. A large, stylized signature is at the top left. To its right is another large signature. Below these are several smaller, more abstract marks and signatures, including a large 'X' on the right side. The signatures are scattered across the page, some overlapping the text.

Tacna

**DIMENSIÓN ECONÓMICA:** La Región Tacna cuenta con un desarrollo adecuado a las características de nuestro territorio, la diversidad ecológica y sociocultural que nos caracteriza y nuestra ubicación geoestratégica.



### EJE 1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

**Política 1. Promover la reactivación del sector Manufactura. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

Resultado 1. Dar mayor dinamismo al sector manufactura de las actividades económicas regionales por la recesión en que se encuentra en la Región.

**Política 2. Promover los servicios turísticos y gastronómicos. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12.**

Resultado 2. Poner en valor y promover espacios y actividades turísticas.  
Resultado 3. Promover los espacios gastronómicos.

**Política 3. Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12.**

Resultado 4. Incremento de la oferta exportable y el número de productores comprometidos en base a las Políticas Regionales.  
Resultado 5. Promover y dar valor agregado a los productos regionales de calidad para su exportación.

**Política 4. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12.**

Resultado 6. Incrementar la oferta con certificación de origen y de calidad (Zofra Tacna- PITE).  
Resultado 7. Contar con un Plan Regional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas de la región de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.  
Resultado 8. Fortalecer y reactivar el Parque Industrial en la Región de Tacna.  
Resultado 9. Promover los parques industriales tecno ecológicos- PITE articulados a propuestas de desarrollo económico regional y nacional. (Ley 30078 Ley que promueve el desarrollo de parques industriales tecno-ecológicos).  
Resultado 10. Fortalecer y diversificar las actividades de la Zona Franca.



Tacna



## EJE 2. INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA, DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIONES.

**Política 5. Mejorar la conexión de telefonía inalámbrica e internet. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

Resultado 11. Mejora de la conectividad y del acceso de calidad y cobertura de la telefonía fija y móvil e internet en la Región.

Resultado 12. Reducir la brecha de infraestructura urbano – rural de soporte regional.

Resultado 13. Incrementar la cobertura energética Regional, implementando el uso de energías alternativas.

**Política 6. Mejorar la Conectividad vial en la región. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

Resultado 14. Mejora de la red vial departamental en extensión y estado de conservación.

## EJE 3. POLÍTICA FISCAL.

**Política 7. Promover el desarrollo de una política fiscal responsable, sin comprometer desarrollo de capacidades humanas no recuperables, ni la estabilidad macro económica de mediano y largo plazo. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18, 22 y 31/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12**

Resultado 15. Mejora en la eficacia y eficiencia del gasto público, gasto corriente y del gasto de inversión.

## EJE 4. EMPLEO E INGRESOS.

**Política 8. Mejorar los niveles de empleo de la población. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 14/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 8.**

Resultado 16. Mejora en los niveles y condiciones de empleo de la PEA (formalización del trabajo).

Resultado 17. Contribuir a que mejoren las condiciones de empleo, la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres (equidad salarial).

## EJE 5. REDUCCIÓN DE LA POBREZA.

**Política 9. Poner fin a la pobreza monetaria extrema y reducir la pobreza monetaria total y otras formas de pobreza. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 10/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 1 y 10**

Resultado 18. Reducción de la pobreza monetaria extrema, pobreza extrema rural, pobreza; con la finalidad de reducir brechas en la Región.



Tacna

## EJE 6. CRECIMIENTO ECONÓMICO.

**Política 10. Lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo, diversificado. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 18 y 22 /Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 10**

Resultado 19. Promover un crecimiento económico sostenido y desarrollo sostenible.

## EJE 7. DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS ÁREAS RURALES EN LA REGIÓN.

**Política 11. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales.**

Resultado 20. Promover e Implementar Políticas Públicas Regionales para la Agricultura familiar.

Resultado 21. Fortalecer la Agricultura Familiar con conocimientos y capacidades requeridos para producir sostenibilidad.

Resultado 22. Fortalecer las formas asociativas, organizativas y gremiales de los agricultores familiares.

Resultado 23. Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

**Política 12. Apoyar el establecimiento de una política regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.**

Resultado 24. Garantizar la disponibilidad de alimentos saludables y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más vulnerable.

**Política 13. Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de población rural.**

Resultado 25. Fortalecer los sistemas públicos de información agraria funcionando y accesibles a los agricultores.

Resultado 26. Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural.

Resultado 27. La Región protege los derechos de las comunidades campesinas y de conocimiento tradicionales.



Tacna

**DIMENSIÓN AMBIENTAL: Adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental, cambio climático y gestión de riesgo de desastres**



**Política 1. Mejorar la gestión ambiental. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 32, 33, 34 y 4/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 7, 11, 12, 13, 16**

- Resultado 1. Fortalecer la institucionalidad y la gestión ambiental, consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana (CAR y otros).
- Resultado 2. Fortalecer el Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Resultado 3. Priorizar la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Resultado 4. Mejorar los mecanismos de gestión de conflictos socio-ambientales (prevención, transformación, mitigación y monitoreo), fortaleciendo el Sistema Regional de Prevención de Conflictos.
- Resultado 5. Incrementar el acceso de la población al agua segura y de buena calidad.
- Resultado 6. Implementar otras fuentes para la obtención del recurso hídrico.
- Resultado 7. Promover políticas regionales que declaren de interés los recursos de flora y fauna silvestres de la región.
- Resultado 8. Implementarla articulación sobre la protección de diversidad biológica y seguimiento de áreas protegidas con la participación de las universidades y otras instituciones.

**Política 2. Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 23, 33, 34/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6, 12, 13, 14, 15**

- Resultado 9. Fortalecer el estado de la biodiversidad en la región.
- Resultado 10. Fortalecer la gestión sostenible de los recursos hídricos en cuencas de Tacna.
- Resultado 11. Apoyar la Implementación del Plan de Gestión de Riesgos de los recursos hídricos de la cuenca Caplina.
- Resultado 12. Apoyar la Implementación del Plan de Gestión de Riesgos de los recursos hídricos en el valle de Tacna.
- Resultado 13. Recuperar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos en las fuentes naturales.
- Resultado 14. Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de los recursos hídricos.
- Resultado 15. Promover y desarrollar energías renovables no convencionales y tecnologías limpias apropiadas para el manejo sostenible de los recursos naturales.

**Política 3. Impulsar acciones de reducción de gases efecto invernadero, reparación y adaptación frente al cambio climático. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 32 y 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 13**

- Resultado 16. Implementar estrategias regionales y locales de Cambio Climático e integrarlas a los Planes de Desarrollo Concertados.

**Política 4. Promover ciudades y comunidades saludables en armonía con su entorno natural. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 19, 20, 21, 32, 33 y 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 6, 11.**

- Resultado 17. Impulsar la conclusión de la construcción de plantas de agua potable y aguas residuales con tecnología innovadora en el ámbito de la Región, considerando los resultados del diagnóstico de la calidad de agua de la Región Tacna (EPS).
- Resultado 18. Impulsar la construcción de rellenos sanitarios para la disposición final de residuos sólidos, líquidos y hospitalarios, con tecnología innovadora, considerando los resultados de las supervisiones efectuadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Resultado 19. Promover la forestación urbana y reforestación rural.
- Resultado 20. Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.
- Resultado 21. Titulación e inscripción en registros públicos de viviendas urbanas y rurales.
- Resultado 22. Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares de calidad (agua, suelo, aire) y límites máximos permisibles (emisiones y vertimientos).
- Resultado 23. Promover la educación ambiental y una cultura de identidad para la protección del medio ambiente.
- Resultado 24. Implementar el sistema de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire.

**Política 5. Fortalecer la ciudadanía ambiental. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 7, 19, 28, 29, / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 16.**

- Resultado 25. Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.
- Resultado 26. Mejorar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en aspectos ambientales.
- Resultado 27. Incrementar las iniciativas ciudadanas para desarrollar buenas prácticas y acciones para el cuidado del ambiente.
- Resultado 28. Promover la estrategia regional de ciudadanía ambiental.

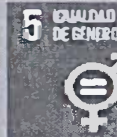
**Política 6. Implementar planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 12, 13**

- Resultado 29. Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD): entre sectores y niveles de gobierno, con la sociedad civil y la cooperación internacional.
- Resultado 30. Implementar el Sistema Regional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, que unifique la información pública, privada e internacional para una debida y oportuna toma de decisiones y que sea accesible a las instituciones y la población.
- Resultado 31. Promover la participación y/o articulación de los diversos actores: sector privado empresarial, la cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil y la población, en la implementación de la GRD en los niveles de gobierno.
- Resultado 32. Contar con mecanismos y/o pautas para lograr sanciones efectivas a las autoridades y funcionarios que no cumplen con implementar la política de GRD, la ley, el reglamento y el PLAN GRD. Así como; establecer mecanismos de incentivo y reconocimiento de buenas prácticas en GRD.



Tacna

# DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Fortalecer la institucionalidad democrática en la región



## EJE 1. UNA GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE DE DERECHOS, CENTRADA EN LA PERSONA HUMANA.

**Política 1.** Fortalecer el Régimen Democrático y el Estado de Derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona humana. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 1/ ODS 16.

Resultado 1. Instituciones Públicas orientan su accionar en función de la protección de los derechos humanos promoviendo equidad, inclusión, ciudadanía activa, transparencia, cuidado del interés regional y gobernabilidad democrática (Estado al servicio de la población).

**Política 2.** Una política de seguridad ciudadana para proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas que prevenga y combata el delito y sancione a quienes hayan infringido la ley garantizando el acceso oportuno a la justicia. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 7 y 28/ ODS 16.

Resultado 2. Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio e incentivar la denuncia de los actos delictivos y la colaboración eficaz para la sanción de los mismos.

Resultado 3. Mejorar la gestión de las instituciones y organismos que tutelan el orden y la protección de los derechos mejorando la eficacia de su accionar y la credibilidad y confianza ciudadana en la justicia de sus actos.

Resultado 4. Fortalecer el trabajo conjunto de la Policía Nacional, la Fiscalía, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y otras instituciones a nivel Regional que permita reducir los accidentes de tránsito y los números de heridos, muertos en las calles y carreteras de la región.

## EJE 2. UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE APLICA POLÍTICAS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA PARA SECTORES POBLACIONALES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

**Política 3.** Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 11/ ODS 5, 10.

Resultado 5. Instituciones Públicas que promueven y orientan la implementación de los planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida y así como sancionan todo tipo de discriminación por orientación sexual.

Resultado 6. Instituciones Públicas y Privadas incorporan y fortalecen enfoques interculturales.

Resultado 7. Instituciones públicas y privadas incorporan y fortalecen servicios de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.



Tacna

### EJE 3. UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, MODERNA Y DEMOCRÁTICA, AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS.

**Política 4. Una política que garantice la calidad de la gestión pública regional, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24 y 28/ ODS 16.**

Resultado 8. Enfoque de gestión orientada a resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuestal.

Resultado 9. Mejorar la eficacia y eficiencia en el gasto en función de la estadística oficial procedente de registros administrativos y la generada por encuestas y estudios especializados.

Resultado 10. Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización, habilitación profesional y méritos logrados.

**Política 5. Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, entre los niveles de gobierno regional que contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social, y la rendición de cuentas. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 24, 28 y 29/ ODS 16.**

Resultado 11. Un sistema de información transparente, abierta y actualizado, confiable y oportuna de la gestión pública.

Resultado 12. Mejorar la información pública de los sistemas administrativos integrados, el sistema estadístico regional operando de manera combinada con estándares de calidad que vinculen información de diversas fuentes que contribuye a una ciudadanía informada y la vigilancia social.

Resultado 13. Autoridades del nivel de gobierno regional mejoran su desempeño en el diálogo y la concertación con la población, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos, con el desarrollo de Audiencias Públicas mostrando los avances del Plan de Desarrollo Concertado.

**Política 6. Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública, en los tres niveles de gobierno (nacional, regional, y local). Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 26/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. 16.**

Resultado 14. Fortalecer los mecanismos de control y fiscalización para prevenir la corrupción en la gestión pública.

Resultado 15. Mayor transparencia y efectividad al SEACE previendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción.

Resultado 16. Capacitar y sensibilizar a servidores públicos en transparencia y acceso a la información pública, anticorrupción y difusión del Código de Ética.



Tacna

**EJE 4. GESTIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZADA PARA LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO ARTICULADO CON BASE EN EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.**

**Política 7. Fortalecimiento de los Gobiernos regionales y locales como unidades de base e intermedias para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 5, 8, 24/ ODS 16.**

Resultado 17. El Gobierno Regional y locales concertan políticas de articulación interregional e intergubernamental, y promueven alianzas estratégicas para el desarrollo.

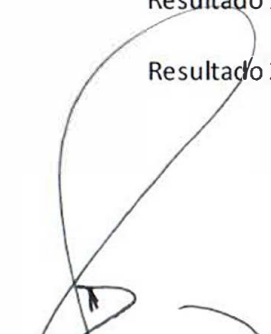
Resultado 18. El Gobierno Regional fortalece la representatividad democrática en la región, las provincias y distritos, y crean condiciones favorables para la participación ciudadana.

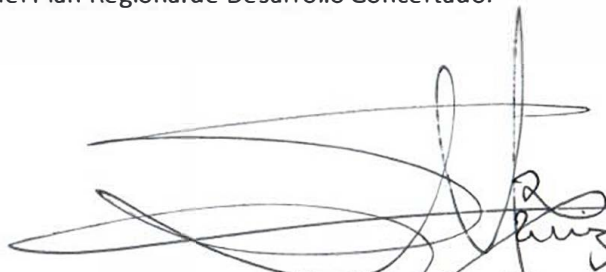
**EJE 5. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

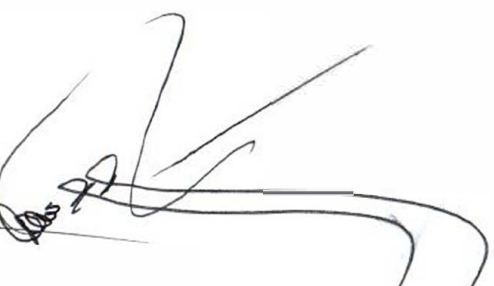
**Política 8. Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 4/ ODS 16 y 17**


Resultado 19. Fortalecer los espacios de participación ciudadana y concertación existentes en los diversos sectores del gobierno regional.

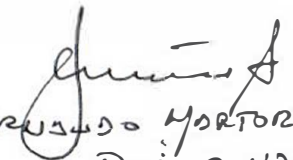
Resultado 20. Oficializar, difundir los compromisos del Acuerdo Regional de Gobernabilidad 2023-2026 y su aplicación del mismo en la actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado.

  
Flor Castro  
DNI 00419683  
"AVANZO PAIS"


  
Segundo Mario Ruiz Rubio  
DNI-43520182  
"Siempre Tacna"

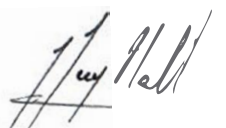
  
CPC CESAR MURANO  
DNI 80295748  
"RENDICION POPULAR"

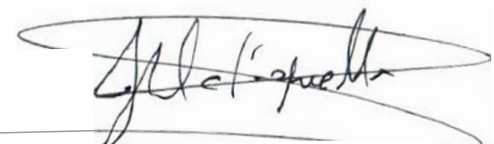
  
LUIS RAMÓN TORRES ROBLEDO  
DNI 00428265  
"FUERZA TACNA"


  
FERNANDO MARTORELL SOBERO  
DNI 00475772  
"BOUDARUS TACNEÑISTAS"




  
Willy Marco Cauce  
44998725  
U.N. (U.C.A.)


  
Sonia Modilde Huaylla Marcos  
DNI: 00796323  
Frente de la Esperanza 2021

  
MILCA ROSARIO VASQUEZ MAMANI  
DNI: 40445427  
Partido Político Podemos Perú

  
Néstor Armando Páez Gonzales  
DNI 00438458  
Partido Democrático SOMOS PERÚ

  
MARCO LIMAHEHI ALANOCA.  
DNI: 01889255.  
FRENTE ESPERANZA POR TACNA.  
FE - TACNA.

Henry Gonzales Mamani  
42827775  
Partido Político Nacional  
Perú Libre

  
Dayan Jiménez Salas  
00491593  
NUEVA ESPERANZA